

Profesores propuestos, D. Francisco Hídalgo Lopez y D. Juan Jose Ortega. Asi mismo hizo presente otra comunicacion del Sr. Gobernador Civil de la Provincia recibida en el correo de hoyo invitando a este Ayuntamiento para que nombrase comisiones de sus seno que asistan a Machis y a la Capital de Provincia, el dia seis del corriente, con el objeto de solemnizar el acto de la Promulgacion de la constitucion que tendra lugar en el referido dia. De la misma manera se cuenta a la sesiva la comunicacion de la Cesma Diputacion Provincial en la que manifiesta que a quella corporacion se ha servido conocer a el Secretario que fue del Ayuntamiento de esta Villa, D. Juan Salero Darcalla la persion que ha solicitado por medio de expediente; declarando injustificado e improcedente el acuerdo tomado por este Municipio en 18 de Febrero ultimo, que denegó el referido expediente presentado por el referido Sr. Salero Darcalla, por no considerarlo en Justicia; todo lo que fue expuesto a la consideracion de la corporacion. La que despues de una detenida deliberacion, por unanimidad, acordaron en primer lugar elegir a D. Juan Jose Ortega Profesor de Instruccion Publica de la Escuela de Niños de la Diputacion

Comision para nombrar a la Comision

Permiso al Secretario cesante

Muchos han almagro

